



DATOS DE LAS ASOCIACIONES EN MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES

RENOVACIÓN DEL CONSEJO ANDALUZ DEL TAXI (Código de Procedimiento: 24644)

1. DATOS DE LA ASOCIACIÓN Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:				FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN A LA QUE PERTENECE:			NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. AFILIADOS				
NIF	Denominación o razón social	Correo electrónico	Municipio	Nº Autorización VT
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA**, en nombre de la entidad que representa, que ésta forme parte del Consejo Andaluz del Taxi.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE MOVILIDAD

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, cuya dirección es c/ Pablo Picasso, nº6, 41071, Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica (dpd.cfiot@juntadeandalucia.es).
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Renovación de la composición del Consejo Andaluz del Taxi", con la finalidad de comprobar la representatividad que ostenta cada confederación, federación y asociación profesional del taxi en los apartados que se contemplan en el artículo 5.1.c) de la Orden de 23 de julio de 2014, por la que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del taxi (municipios de más de 20.000 habitantes, de menos de 20.000 habitantes y taxis accesibles). La representatividad que acrediten será determinante para formar parte del Consejo Andaluz del Taxi y vendrá determinada por el número de afiliados. La licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD consecuencia de lo establecido en el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Públicos de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, y la Orden de 23 de julio de 2014, por la que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del Taxi.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/222464.html>

NOTA: Para cualquier aclaración relativa a la cumplimentación de esta solicitud y/o de los respectivos formularios puede dirigir su consulta a la siguiente dirección de correo electrónico: consejoandaluzdeltaxi.cfiot@juntadeandalucia.es